CONTRATO DE	**Prestación de Servicios**	**FECHA**	**05 de octubre de 2024**

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	66962840

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MANUELA QUIROZ URIBE
NIT	1006373374-2
REPRESETANTE LEGAL	MANUELA QUIROZ URIBE
CEDULA CIUDADANIA	1.006.373.374 expedida en Caicedonia

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.

b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	169
FECHA	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	03 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	• Realizar la solicitud de la firma de manera presencial del propietario y/o autorizado en la plataforma "SIGMA" que solicite la "GSMI" en el formato de recibido a satisfacción dispuestos por el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA". • Disposición en el momento que se requiera para la expedición de las guías, ya que, las "GSMI" deben ser entregadas en físico.

	• Realizar el registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA". • Registro Único Identificación "RUI", Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana y demás que disponga el "ICA". • Realizar el trámite del Registro Único de Vacunación de Aftosa "RUV". • Apoyar el archivo y la Gestión documental de los procesos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA", adscritos al convenio con el "ICA". • Realizar apoyo logístico al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA" de Caicedonia, Valle. • Apoyo Administrativo en el cargue de información en las plataformas públicas, formulación de proyectos con conocimiento avanzado en herramientas ofimáticas.
SUPERVISOR	Juan David Gómez Gutiérrez
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.350.000
VALOR EJECUTADO	$ 7.350.000
VALOR CANCELADO	$ 7.350.000
VALOR POR CANCELAR	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0001271
REGISTRO PRESUPUESTAL	0001925
FECHA ACTA DE INICIO	08 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024

CLAUSULAS. -

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	**Prestación de servicios No. 169**	**FECHA**	**05 de octubre de 2024**

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$ 7.350.000
FORMA DE PAGO PACTADA	El valor total de este Contrato es de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA que se cancelaran en Pagos parciales, previa presentación de informe de las actividades contratadas, certificadas satisfactoriamente por el supervisor, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión.
VALOR EJECUTADO	$ 7.350.000
VALOR PAGADO	$ 7.350.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Apoyo a la expedición de guías sanitarias de movilización interna "GSMI" de ganado mayor y menor a ganaderos y comerciantes del municipio de Caicedonia.
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024761220143
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	91.9%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	29.454

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha	03 DE ENERO DE 2024

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA FERNÁNDEZ DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
Contratante

MANUELA QUIROZ URIBE

Contratista

JUAN DAVID GOMEZ GUTIERREZ
Director de la UMATA